

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 091 -2019-SUSALUD/GG

Lima, 25 OCT. 2019

### VISTOS:

El Informe N° 00757-2019/OGPER, de fecha 25 de octubre de 2019, de la Oficina General de Gestión de las Personas y el Informe N° 00665-2019/OGAJ, de fecha 25 de octubre de 2019, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Licenciada Sara Luz Hurtado Cristóbal viene desempeñándose como Directora General de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), quien ha solicitado descanso vacacional desde el 28 al 30 de octubre de 2019, inclusive;

Que, la Alta Dirección propone al servidor Jorge Alex Olivera Chumbiauca, Especialista en Planeamiento de la mencionada oficina, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, para sustituirla durante su ausencia;

Que, conforme el artículo 56 del Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), aprobado por Resolución de Secretaría General N° 046-2015-SUSALUD/SG, el encargo de funciones es el desplazamiento en el cargo de un trabajador de manera temporal, excepcional y fundamentada, siendo procedente solo cuando quien es propuesto cumple con el perfil del puesto a ocupar;

Que, a través de informe de vistos, la Oficina General de Gestión de las Personas, señala que el cargo de Directora General de la OGPP, está establecido en el CAP provisional de SUSALUD, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, con el N° de Orden 078, el Código 134112 y Clasificación EC; asimismo, efectuó la evaluación de compatibilidad de perfiles del puesto en mención con el perfil del servidor Jorge Alex Olivera Chumbiauca, concluyendo que resulta compatible su perfil con el de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a fin de garantizar la continuidad institucional, es procedente autorizar el encargo de funciones en el cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud, del servidor Jorge Alex Olivera Chumbiauca, durante la ausencia de la titular;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina General de Gestión de las Personas y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, y;

Estando a lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 046-2015-SUSALUD/SG;



**SE RESUELVE:**



**Artículo 1.- ENCARGAR**, del 28 al 30 de octubre de 2019, inclusive, las funciones del cargo de Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Salud al servidor **JORGE ALEX OLIVERA CHUMBIAUCA**, en adición a sus funciones, sin irrogar gasto adicional a la Entidad.

**Artículo 2.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al interesado para su conocimiento, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina General de Gestión de las Personas para los fines correspondientes.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.



Regístrese y comuníquese.

**WALTER EFRAÍN BORJA ROJAS**  
**GERENTE GENERAL**

